

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 26 DE 2024

28 de noviembre de 2024

Señores

SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LOGISTICOS C- TRAM S.A.S

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas por ustedes por medio de correo electrónico el día 27 de noviembre de 2024 a las 23:57 horas, de la siguiente manera:

“(…) Actuando dentro del plazo establecido en la pagina 20 del estudio previo, e interviniendo como proponente en el presente proceso contractual, además basado a que mi propuesta quedo en el 2 lugar en el puntaje asignado, por una distancia muy corta sobre el primero, 0,35 para ser mas preciosos, solicito de la manera mas respetuosa, copia de la propuesta del oferente RESTAURANTE ECOAVENTURA EL CARAÑO, para ser analizada por el equipo jurídico de la entidad, con el animo de cotejar la información y poder hacer las observaciones a la evolución inicial con soportes reales; es importante agregar que las propuestas fueron enviadas por correo electrónico antes del cierre es decir el día 20 de noviembre del 2024 hasta las 5:00 pm, como lo indica el estudio previo publicado por la entidad, por tal razón solicitamos que ese mismo correo sea reenviado al correo servi.integral.delogistico@gmail.com”

La información del presente proceso contractual deberá de ser publica, pues como lo indica el estudio previo en la pagina 4, garantizaría los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de selección objetiva (...)”

Atendiendo la observación, la Entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y lo indicado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del mismo Decreto, con el objetivo de asegurar los principios de transparencia y publicidad procederá a publicar la oferta del oferente RESTAURANTE ECOAVENTURA EL CARAÑO. Esto permitirá que la ciudadanía y los proponentes interesados en el proceso estén informados sobre el desarrollo de la gestión contractual y puedan ejercer su derecho a realizar observaciones, si corresponde, durante el proceso.

Así las cosas, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva, se accede a la solicitud por lo que se publicará en la página web del Instituto SINCHI y en la plataforma SECOP II los documentos relacionados con la propuesta del oferente RESTAURANTE ECOAVENTURA EL CARAÑO, con la excepción de aquellos documentos enviados en conjunto con la referida propuesta, que por disposición constitucional y legal se encuentran sometidos a reserva.

Se espera haber dado clara y pronta respuesta ante sus observaciones. Estaremos atentos ante cualquier duda o requerimiento.



Instituto
SINCHI

Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

